



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 090 - 2020 - AMPI

Ica, 17 de febrero del 2020

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales son Entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local., el territorio la población y la organización;

Que, de acuerdo al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, que su autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, la Sociedad Peruana de Cirugía Endoscópica realiza la **II JORNADA MACROREGIONAL DEL SUR DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA**, del 20 al 22 de febrero de 2020, siendo la Ciudad de Ica, la sede para tan importante evento de carácter académico y científico; para lo cual mediante Carta N° 043-GBL-JD-SPCE-2020 firmada por el Dr. Giulano Borda Luque, se solicita declarar Huéspedes Ilustres a los profesionales internacionales que nos visitan.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y DECLARAR HUÉSPEDES ILUSTRES a los Señores Profesionales de la Salud, ponentes internacionales de la **II JORNADA MACROREGIONAL DEL SUR DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA**, por su grata visita a Ica, la Ciudad del Sol Eterno, Capital del Pisco Peruano y el Oasis de América; los días 20 al 22 de febrero de 2020; siendo los siguientes:

1. **JOAO PUPO NETA**
Doctor en Medicina
2. **ALEJANDRO WEBER SÁNCHEZ**
Doctor en Ciencias de la Salud
3. **ANTONIO CURY**
Master en Cirugía

BRASIL

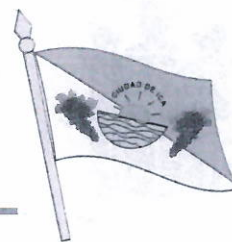
MÉXICO

BRASIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA E INFORMÁTICA	
RECEPCION	
25 FEB. 2020	
HORA	11:47 AM
N° REG	1035
ANEX FOLIOS	
FIRMA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



- 4. **SEBASTIÁN DE LA FUENTE** ARGENTINA
Médico especialista en Cirugía Oncológica
- 5. **TERESITA DEL CARMEN BRAVO** EE.UU.
Licenciada en Enfermería

Por su impecable trayectoria profesional y por su valioso aporte en favor del Desarrollo Académico de la Salud en nuestra Ciudad, expositores que vienen con su propio peculio, resaltando su actitud desinteresada, en beneficio de los profesionales de Ica y de las Regiones integrantes de la Macroregion Sur; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR SALUDO Y RECONOCIMIENTO al Presidente de la Sociedad Peruana de Cirugía, Dr. Giuliano Borda Luque y por su intermedio a su Consejo Directivo, por la organización de la II JORNADA MACROREGIONAL DEL SUR DE CIRUGÍA ENDOSCÓPICA, en la Ciudad de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a quienes corresponda, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
[Firma]
Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL
Transcripción N° P.A.J. 090 Fecha: 17 FEB. 2020
Entidad: SGGI
Señor (a) _____
Es grato remitirle para su conocimiento y fines consiguientes la presente Transcripción final de la Resolución N° 090 de Fecha: 17 FEB. 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARIA GENERAL
[Firma]
Abog. Carlos Javier Ramos Leveau
C.A.I. N° 2885
SECRETARIO GENERAL MPI